



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
20 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el primer período ordinario de sesiones
de 2006 (Nueva York, 20 a 27 de enero de 2006)***

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	4
III. Programas para los países y asuntos conexos	5
IV-V. La evaluación y el género en el PNUD	7
VI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	8
VII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	9
VIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	9
<i>Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA</i>	
IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores.....	10
X. Informe al Consejo Económico y Social	12
XI. Proceso de programación	13
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
XII. Programas para los países y asuntos conexos	17
XIII. Otros asuntos	18
<i>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos</i>	
	20

* La presentación de este documento se ha visto demorada por la reunión de los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva información actualizada.



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2006 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede, Nueva York, del 24 al 27 de enero.

2. La Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de su Mesa para 2006:

Presidente:

Excmo. Sr. Valery P. Kuchinsky (Ucrania)

Vicepresidentes:

Sr. Kazuo Sunaga (Japón)

Excmo. Sr. Crispin Grey-Johnson (Gambia)

Excma. Sra. Adiyatwidi Adiwoso Asmady (Indonesia)

Sr. George W. Talbot (Guyana)

3. Tras su elección, el nuevo Presidente expresó su reconocimiento por la labor de la Mesa saliente y dio las gracias a sus miembros por el empeño de que dieron muestras. El Presidente recordó el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 en el que se asignaron responsabilidades individuales y colectivas en relación con el cumplimiento de las obligaciones relativas al desarrollo internacional y destacó que el PNUD se situaría a la vanguardia de la ejecución de las grandes reformas previstas en 2006.

4. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2006 (DP/2006/L.1) y su plan de trabajo anual de 2006 (DP/2006/CRP.1). También se aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2005 de la Junta Ejecutiva (DP/2006/1).

5. En su primer período ordinario de sesiones de 2006, la Junta Ejecutiva adoptó 10 decisiones, incluida la sinopsis de las decisiones, y examinó el plan de trabajo del período de sesiones anual de junio de 2006.

6. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2005 se publicaron en el documento DP/2006/2, en tanto las decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2006 se incluyeron en el documento DP/2006/10, que puede consultarse en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva (<http://www.undp.org/execbrd/>).

7. Tras la celebración de consultas officiosas, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/7, por la que decidió proseguir las consultas y deliberaciones sobre los métodos de trabajo de la Junta y pidió al PNUD y al UNFPA que presentaran sugerencias en el período de sesiones anual de 2006 sobre nuevas mejoras para dichos métodos.

Declaración del Administrador

8. En su alocución ante la Junta Ejecutiva, el Administrador recordó la renovación del compromiso internacional respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio derivados de la Cumbre Mundial 2005 y expuso su visión de la función del PNUD. El Administrador señaló en particular:

a) El seguimiento de la Cumbre Mundial 2005 y el proceso de reforma de las Naciones Unidas, por el cual el PNUD se compromete a elaborar marcos generales para la homologación de los objetivos de desarrollo del Milenio conforme a los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza, apoya la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Democracia y está avanzando en el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y la propuesta de ampliación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en calidad de programa común de las Naciones Unidas;

b) La integración, facilitación y coordinación de la función asignada al PNUD en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD), señalando que su labor se centra en los aspectos relacionados con la calidad, sostenibilidad y distribución del crecimiento así como con las medidas destinadas a hacer frente a las catástrofes naturales y las crisis provocadas por el hombre;

c) La importancia de desarrollar las capacidades nacionales en las esferas de intervención establecidas de prevención de las crisis y posterior recuperación, gobernanza democrática, reducción de la pobreza, energía y medio ambiente, VIH/SIDA e igualdad de género, reconociendo a la vez la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur;

d) La contraposición entre los programas impulsados por los países y una dirección estratégica institucional, la importancia que están adquiriendo los nuevos agentes y la redefinición de la función del Estado a causa del proceso de globalización, que constituyen obstáculos importantes que habrá que resolver;

e) La reafirmación del Administrador Asociado en calidad de jefe de operaciones del PNUD, el establecimiento de nuevas estructuras internas destinadas a prestar apoyo a la dirección, el nuevo enfoque de la distribución del personal y la utilización de los fondos y programas asociados (UNIFEM, UNICEF y Voluntarios de las Naciones Unidas), elementos integrantes del proceso de examen de la gestión en curso; y

f) El aumento de los ingresos totales del PNUD, que llegaron a más de 4.000 millones de dólares, gracias a los aumentos en los recursos básicos y complementarios, con lo cual a la organización le faltan 180 millones de dólares para llegar al objetivo establecido para 2007.

9. El Administrador expresó su reconocimiento y agradeció a los Directores salientes de las oficinas regionales de África, los Estados árabes y América Latina y el Caribe por su dedicación a la promoción del desarrollo y los ideales de las Naciones Unidas así como por sus contribuciones respectivas a la modernización del PNUD.

10. El Administrador agradeció encarecidamente al Administrador Asociado saliente por los siete años en que prestó abnegados servicios al PNUD y acogió con beneplácito al nuevo Administrador Asociado.

11. Las delegaciones encomiaron al Administrador por su declaración y refrendaron su análisis y las conclusiones generales que expuso así como su visión del futuro del PNUD y su función en la promoción del proceso general de reforma de las Naciones Unidas. Dieron al Administrador las seguridades de su firme apoyo y expresaron su disposición a colaborar con él y su equipo.

12. Los Estados miembros se manifestaron particularmente alentados por la importancia que el Administrador asignó al proceso de reforma de las Naciones Unidas y la nueva estructura de la asistencia internacional, así como por su interés en fortalecer el sistema de coordinadores residentes como parte de la ampliación del GNUM en el plano operacional.

13. Los miembros señalaron que 2006 sería un año decisivo para la revitalización del organismo operativo de las Naciones Unidas. Subrayando la necesidad de adoptar medidas urgentes para prestar asistencia a los países en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, las delegaciones pidieron que el PNUM siguiera cumpliendo una función señera en el apoyo a una mayor integración del GNUM y un cumplimiento más estricto de los principios de eficacia de la asistencia consagrados en la Declaración de París sobre simplificación y armonización.

14. Las delegaciones reiteraron su apoyo al enfoque temático de las intervenciones del PNUM así como al permanente hincapié en el desarrollo de la capacidad y la plena responsabilidad nacional; aplaudieron el compromiso de lograr una mayor rendición de cuentas y transparencia; y señalaron las medidas adoptadas para fortalecer la incorporación de una perspectiva de género. Las delegaciones también observaron con satisfacción la función del PNUM en la prevención de crisis y la recuperación posterior, señalando la interrelación entre la paz y el desarrollo en el contexto de la labor futura de la Comisión de Consolidación de la Paz.

15. En respuesta, el Administrador agradeció a las delegaciones las valiosas contribuciones y aportes realizados y se complació en señalar la existencia de un acuerdo amplio entre los miembros respecto de las premisas básicas de su visión. Expresó la esperanza de que, no obstante las diferencias de enfoque, la convergencia de opiniones manifestada por los miembros de la Junta y los compromisos internacionales formulados durante la Cumbre Mundial 2005 se traducirían pronto en la adopción de medidas en las esferas de la asistencia y el comercio. Informó a los miembros de la Junta de que pronto se conocerían los resultados de la encuesta sobre la ejecución colectiva del proceso de armonización realizada en todo el GNUM.

Serie de sesiones del PNUM

II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

16. Hablando en nombre del Administrador Asociado, el Administrador Auxiliar y el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el tema relativo al marco de financiación plurianual del PNUM y la elaboración del próximo marco de financiación plurianual, señalando que era el primer año para el cual se informaban directamente en el sistema Atlas la planificación y los resultados estratégicos. El Administrador Auxiliar subrayó que el marco de financiación plurianual 2008-2011 se estaba elaborando en el contexto de un entorno externo en evolución, tal como se expresó en la Declaración de París sobre la eficacia de la asistencia y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. También se habían realizado adelantos en lo que respecta a establecer un vínculo entre las necesidades programáticas propuestas y los recursos necesarios. El jefe del equipo encargado del marco de financiación plurianual informó acerca del calendario para la evaluación de los resultados del marco de financiación plurianual para 2004-2007 al final del ciclo y sobre el

proceso consultivo en curso que derivarán en la preparación del marco de financiación plurianual para 2008-2011.

17. Las delegaciones tomaron nota de la labor en curso y pidieron al Administrador que informara sobre la nueva visión estratégica, los lineamientos de los programas y la estrategia de organización en el período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva.

18. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/1 relativa al marco de financiación plurianual para 2004-2007.

III. Programas para los países y asuntos conexos

Aprobación de los programas para los países

19. Al presentar el tema relativo a los programas para los países, el Vicepresidente recordó que de conformidad con la decisión 2001/11 los programas para los países serían aprobados conforme al criterio de no objeción, sin presentación ni deliberaciones, salvo que al menos cinco miembros de la Junta hubieran solicitado por escrito a la secretaría, antes de la reunión, que se presentara a la Junta Ejecutiva un determinado programa. El Vicepresidente señaló que no se había presentado solicitud alguna a la secretaría.

20. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el tema relativo a los programas para los países en nombre del Administrador Asociado y sometió a examen y aprobación dos programas regionales y 23 programas para los países, cuyos proyectos habían sido examinados en el período de sesiones anual y en el segundo período ordinario de sesiones de 2005 de la Junta Ejecutiva.

21. La Junta Ejecutiva aprobó los programas siguientes presentados en 2005 conforme al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones: Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Ghana, Namibia, Swazilandia, Uganda; Jamahiriya Árabe Libia; Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Indonesia, Viet Nam; Albania, Belarús, Bulgaria, Georgia, Turquía, Ucrania; Guyana, Perú e Islas Turcas y Caicos. La Junta también aprobó, conforme al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones, el documento del programa regional para los Estados árabes correspondiente a 2006-2009 y el documento del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes para 2006-2010.

22. Las delegaciones de los países cuyos programas fueron aprobados acogieron con beneplácito la homologación de los nuevos programas con prioridades nacionales específicas y exhortaron al PNUD a que siguiera adhiriéndose al principio de identificación nacional con los proyectos, impulsando a la vez el proceso de simplificación y armonización de los procedimientos.

23. Una delegación señaló que al aprobar el programa común para Cabo Verde del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, la Junta Ejecutiva había procedido únicamente de acuerdo con los elementos del documento relacionado con el PNUD. Exhortó al PNUD a que siguiera dependiendo de la Junta Ejecutiva para la aplicación de esos elementos mediante el cumplimiento de las correspondientes obligaciones en materia de presentación de informes.

Informe de la misión de evaluación del PNUD a Myanmar

24. El Subsecretario General y Director de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2006/4) en la que se resumen las conclusiones de la misión de evaluación independiente de la fase IV de la iniciativa para el desarrollo humano y destacó que todos los componentes del programa de la fase IV de la iniciativa habían sido concebidos y aplicados de plena conformidad con las decisiones anteriores pertinentes de la Junta Ejecutiva (decisiones 98/14 de 19 de junio de 1998, 2001/15 de 14 de septiembre de 2001, 2003/2 de 23 de enero de 2003, 2004/2 de 30 de enero de 2004 y 2005/3 de 28 de enero de 2005).

25. El Representante Residente de la Oficina del PNUD en Myanmar informó a la Junta Ejecutiva acerca de las principales conclusiones, recomendaciones y problemas estratégicos expuestos por una misión de evaluación independiente de carácter internacional constituida por dos miembros de la fase IV de la iniciativa para el desarrollo humano. En el informe se señaló que la iniciativa había tenido un efecto positivo para la reducción de la pobreza en las zonas rurales y ofrecía grandes posibilidades como modelo para la ampliación futura de las actividades y se observó asimismo que el PNUD estaba dando el debido seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de 2004 sobre los medios de vida y los componentes de generación de ingresos de la iniciativa así como en relación con el establecimiento de vínculos entre el proyecto sobre el VIH/SIDA y el programa de desarrollo comunitario.

26. Respecto de las recomendaciones de la misión de evaluación, el Representante Residente informó a la Junta de que el PNUD estaba difundiendo activamente los conocimientos adquiridos entre el conjunto de los agentes y que los resultados de las misiones de evaluación de las repercusiones que se estaban realizando se darían a conocer antes de mayo de 2006. El Representante Residente observó que el apoyo de la Junta Ejecutiva a la fase IV de la iniciativa para el desarrollo humano había posibilitado la ampliación geográfica de las intervenciones, pero destacó que la conclusión de la labor en las zonas en expansión exigiría la ampliación de la fase actual de la iniciativa.

27. El Representante Residente señaló que había indicios de una mayor vulnerabilidad en Myanmar, que propiciaba el deterioro de la situación humanitaria y la fragmentación de las redes comunitarias. Subrayó que la dificultad que debían superar las Naciones Unidas y los asociados en las actividades de asistencia radica en impedir el agotamiento del capital social, mitigar la difícil situación que padece la población civil en las zonas en conflicto y dar la suficiente protección a los grupos más vulnerables en las zonas de difícil acceso.

28. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en Myanmar; encomiaron los esfuerzos del PNUD y el equipo de las Naciones Unidas en el país; reconocieron que la iniciativa para el desarrollo humano había contribuido a mitigar los padecimientos de las comunidades vulnerables; y reconocieron que se debería prolongar la iniciativa, ampliando su alcance.

29. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/2 sobre el informe de la misión de evaluación a Myanmar.

IV-V. La evaluación y el género en el PNUD

30. El Administrador presentó el tema, reafirmando la importancia fundamental del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en la labor del PNUD y señaló que la evaluación de 2005 sobre la incorporación de una perspectiva de género constituye un punto de referencia para la ejecución de un programa común sobre la igualdad de género. Reconociendo la necesidad de fortalecer las políticas y las competencias sobre el terreno y de potenciar los conocimientos, la promoción y especialización del UNIFEM, el Administrador subrayó que la visibilidad y el impacto de las actividades anteriores relacionadas con la igualdad de género han sido insuficientemente supervisadas y documentadas. El Administrador presentó una sinopsis de la respuesta del PNUD a la evaluación de la incorporación de una perspectiva de género (DP/2006/7), anunciando, en esta oportunidad, la consignación de una partida adicional de 5 millones de dólares al año con cargo a los recursos básicos para 2006 y 2007, con destino a la ejecución del plan de acción en materia de género; el establecimiento de dos nuevos puestos del cuadro orgánico de la Dependencia de Cuestiones de Género; y la introducción de sistemas mejorados de captación de recursos para las actividades relacionadas con el género y los resultados obtenidos en ese ámbito. Para asegurar la rendición de cuentas de los directores en relación con los compromisos institucionales en esa esfera, se estableció un comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género presidido en forma directa por el Administrador, y encargado del examen periódico de los adelantos realizados en relación con la incorporación de una perspectiva de género en el plano regional.

31. El Director de la Oficina de Evaluación resumió las conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente de la incorporación de una perspectiva de género en el PNUD. El Subsecretario General y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo ofreció más detalles sobre el contenido de la respuesta de la administración a la evaluación de la incorporación de una perspectiva de género; resumió el contenido del informe de 2005 (DP/2006/8); y presentó los objetivos institucionales establecidos en el plan de acción en materia de género para 2006-2007 (DP/2006/9).

32. Los delegados vieron con buenos ojos la manera constructiva en que el PNUD reaccionó ante la evaluación independiente y, si bien expresaron su preocupación por las deficiencias señaladas por los evaluadores, se mostraron alentados por el empeño del Administrador y su propuesta de adopción de medidas. La Junta Ejecutiva se mostró particularmente satisfecha con el establecimiento del comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género, presidido por el Administrador, y pidió que se adoptaran otras medidas para mejorar los sistemas de incentivos y responsabilización del personal en el plano operativo y entre todos los directores.

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/3 sobre la evaluación de la incorporación de una perspectiva de género y el plan de acción en materia de género y pidió que el Administrador presentara un informe a la Junta sobre su ejecución en el primer período ordinario de sesiones de enero de 2007.

VI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

34. El Administrador Asociado recordó la decisión 2005/29 de la Junta Ejecutiva en que se refrendaba el plan de actividades para 2005-2007 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), sobre las inversiones en los países menos adelantados con el fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, en que pedía al Fondo que presentara un informe sobre sus procesos de presupuestación y adopción de decisiones en materia de programación en el primer período ordinario de sesiones de la Junta de 2006. Al presentar el tema sobre el FNUDC el Administrador Asociado observó que las actividades del Fondo en la esfera de la microfinanciación y el desarrollo local se ajustaban al Programa de Acción de Bruselas para los países menos adelantados, a los objetivos de desarrollo del Milenio y a las esferas de intervención y servicios del PNUD. El Administrador informó de que si bien había concluido la reestructuración de la gestión del FNUDC, actualmente la atención se centraba en la resolución de los tres problemas restantes, a saber: la movilización de recursos con objeto de lograr los objetivos establecidos, el fortalecimiento ulterior de las oficinas exteriores y el fortalecimiento de la alianza con el PNUD.

35. El Secretario Ejecutivo del FNUDC presentó los procesos de presupuestación y adopción de decisiones e informó acerca del examen estratégico de su plan de operaciones y programas; la descentralización de la estructura orgánica del Fondo; el establecimiento de una alianza fuerte, bien definida, estratégica, operativa y financiera con el PNUD; y las prioridades y limitaciones presupuestarias. Observó que la estrategia de movilización de recursos en favor del plan de actividades propuesto dependería del aumento de las contribuciones y de la diversificación de las fuentes de ingresos.

36. Las delegaciones acogieron con beneplácito el nombramiento del nuevo Director Ejecutivo y lo encomiaron por la claridad y definición del plan de actividades del FNUDC, reiterando la pertinencia del Fondo en lo que respecta al apoyo a los países menos adelantados. Las delegaciones expresaron su apoyo general al plan de actividades, alentaron a los directores a que siguieran armonizándolo con las del PNUD y su marco de financiación plurianual; y pidieron al Secretario Ejecutivo que presentara un informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual acerca de la marcha de la ejecución del plan de actividades.

37. Las delegaciones pidieron a los miembros que facilitaran apoyo financiero al FNUDC y, observando la excesiva dependencia de un número limitado de donantes para la obtención de hasta el 90% de su financiación básica, pidieron que hubiera una mayor diversificación de las fuentes de financiación. Haciéndose eco de esa preocupación, las delegaciones de Suecia y Noruega señalaron que sus respectivas contribuciones financieras al FNUDC estarían sujetas a examen si no se hacían adelantos importantes en la ampliación y aumento de la base de recursos antes de septiembre de 2005.

38. El director Ejecutivo dio las seguridades de los miembros de la Junta de que la dirección del FNUDC aplicaría una estrategia agresiva de movilización de recursos en los próximos 60 días y ofrecería a los asociados diversos mecanismos de financiación flexibles.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/4 sobre los procesos de adopción de decisiones en materia de presupuestación y programación del FNUDC.

VII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

40. La Embajadora de Zambia ante las Naciones Unidas, miembro del Grupo asesor del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), informó a la Junta Ejecutiva acerca del alcance, el método y las conclusiones de la evaluación de la organización. De acuerdo con el Grupo consultivo, si bien la estructura y los programas del UNIFEM habían evolucionado considerablemente en respuesta a la mejora del contexto político de apoyo al empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, la autoridad y la condición del UNIFEM no habían variado y se consideró que no se había aumentado lo suficiente la base de recursos básicos. Ante los problemas detectados, se presentó un conjunto de recomendaciones con arreglo a un calendario, sobre la futura función y estructura del UNIFEM en el contexto más amplio del sistema de las Naciones Unidas.

41. Una delegación, hablando en nombre del Comité Consultivo del UNIFEM, señaló que no se había refrendado oficialmente el informe del Grupo consultivo pues el Comité Consultivo consideró que el informe debía ser sometido en primer lugar a un debate amplio en el seno del sistema de las Naciones Unidas que serviría para realizar aportes al próximo informe del Secretario General sobre los mandatos y fondos de las Naciones Unidas.

42. Las delegaciones acogieron con beneplácito los esfuerzos del UNIFEM por fortalecer la coordinación y el apoyo técnico a la igualdad de género en los equipos de las Naciones Unidas en los países de conformidad con el examen trienal amplio de las políticas; pidieron a los Estados miembros que aumentaran sus contribuciones al Fondo; pidieron que se intensificara la colaboración entre el PNUD y el UNIFEM en lo que respecta a los programas; pidieron al Administrador que asegurara el acceso del UNIFEM a los foros pertinentes de las Naciones Unidas; y pidieron que presentara un informe sobre los adelantos realizados a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2006.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/5 sobre la evaluación de la organización del UNIFEM.

VIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

44. Conforme a la decisión 2005/36 de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo interino de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) informó a la Junta Ejecutiva acerca de los adelantos logrados en la ejecución de las medidas destinadas a restablecer la viabilidad de la UNOPS (DP/2006/11); ofreció a los miembros información actualizada sobre los resultados financieros proyectados para fines del ejercicio de 2005; y esbozó las medidas propuestas para 2006-2007. Se dio a los miembros las seguridades de que el traslado de la sede de la UNOPS, sus servicios de apoyo y su oficina regional europea a Copenhague, prevista para julio de 2006, y la consolidación de sus dos oficinas regionales de África, eran parte de un conjunto de medidas estratégicas encaminadas al logro de la estabilidad

financiera y a que siguiera siendo una entidad que presta servicios con valor añadido a las Naciones Unidas. El proceso de traslado se planifica de modo tal de reducir a un mínimo los trastornos en las operaciones habituales y proporcionar a la vez máxima asistencia en el traslado y separación del servicio del personal. La UNOPS calculó que el programa de transformación redundaría en una reducción de 10.000 millones de dólares en los gastos anuales, sentando así las bases para la reconstrucción gradual de la reserva operacional establecida. Observando los riesgos inherentes al proceso de transformación, a saber, la capacidad de ejecución oportuna y eficiente, la capacidad de mantener la confianza de los clientes y de mantener la moral del personal, el Director Ejecutivo interino reconoció la importancia del apoyo de la Junta Ejecutiva, la Comisión de Coordinación de la Gestión y de todo el personal para asegurar el éxito del programa de transformación. También informó a los miembros de los adelantos realizados en relación con la depuración y racionalización de la cartera de operaciones.

45. Las delegaciones encomiaron al Director Ejecutivo interino por su liderazgo en la ejecución del programa de transformación de la UNOPS y estuvieron de acuerdo con gran parte de su visión para el resto del proceso. Le dieron las seguridades de su apoyo y pidieron que se los mantuviera informados de la marcha del proceso conforme a la decisión 2005/36. Alentaron a la UNOPS a proseguir la diversificación de su cartera, incluso mediante la prestación de servicios en situaciones de emergencia y con posterioridad a un conflicto. La delegación de los Estados Unidos formuló preguntas acerca de las medidas adoptadas para prestar asistencia al personal de contratación local no previsto en el proceso de traslado.

46. El Director Ejecutivo interino dio las seguridades a la Junta Ejecutiva de que la UNOPS no escatimaba esfuerzos para la reubicación del personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales mediante traslado, colocación en otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Nueva York y el ofrecimiento de planes de separación del servicio.

47. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/6 relativas a las actividades de la UNOPS.

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA

IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores

PNUD

48. El Director y Contralor de la Oficina de Finanzas de la Dirección de Gestión presentó el informe complementario sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2002-2003 (DP/2006/13) y ofreció a los miembros información actualizada sobre las medidas adoptadas por el PNUD para cumplir las recomendaciones, que suman un total de 80, formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en relación con el informe financiero y los estados financieros auditados del PNUD correspondientes al bienio 2002-2003.

49. A enero de 2006, el PNUD había comunicado la aplicación de 55 recomendaciones, de las cuales 13 habían sido refrendadas por la Junta de Auditores y el resto se preveía que serían refrendadas al concluir la auditoría definitiva a mediados de 2006. Excepto las recomendaciones correspondientes al sistema de las

Naciones Unidas en su conjunto, el PNUD preveía aplicar todas las recomendaciones pendientes para fines de 2006.

50. El PNUD ha introducido instrumentos y procesos destinados a promover la transparencia en los informes y ha vuelto a hacer hincapié en la rendición de cuentas y el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría. Entre ellas figuran el establecimiento del marco interno de control; el “tablero de calidad de los datos” del sistema Atlas; el “resumen ejecutivo” del sistema Atlas; las guías de contenido del PNUD destinadas a los usuarios; un tablero en Internet para el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría (<http://audit-dashboard.undp.org>) para la gestión de las cuestiones relacionadas con la auditoría institucional; y una función de garantía de la calidad en el seno de la Dirección de Gestión para analizar las cuestiones sistémicas derivadas de las observaciones de la auditoría.

UNFPA

51. El Director de la División de Servicios de Supervisión presentó el informe del UNFPA relativo al seguimiento del informe de Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al período 2002-2003 sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2006/1).

52. Las delegaciones reconocieron los adelantos de la UNFPA respecto de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y acogieron con beneplácito el establecimiento de un comité de supervisión. Las delegaciones alentaron al UNFPA y a la UNOPS a que siguieran el ejemplo del PNUD en cuanto a velar por que los futuros informes señalen las prioridades y el calendario para la aplicación de las recomendaciones. Solicitaron información acerca de la marcha de la aplicación del sistema Atlas; la conciliación del equipo no fungible; el examen de los mecanismos de financiación de obligaciones del UNFPA en relación con las prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación; y las medidas de reducción de los gastos de viaje. Las delegaciones preguntaron si podía preverse alguna forma de acceso público al seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría en Internet.

53. El Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA estuvo de acuerdo con la sugerencia de presentar un resumen de la marcha de la aplicación en un cuadro y declaró que el UNFPA también indicaría la categoría de riesgo. Asintiendo a la sugerencia de que se ofrezca alguna forma de acceso por Internet, señaló que hacía falta tiempo para establecer un sistema de esa índole. Expresó que se habían logrado adelantos importantes en la conciliación del equipo no fungible. Observó que el sistema Atlas había hecho una contribución destacada en lo que respecta a la información sobre gastos y la gestión financiera de la organización. Respecto de las medidas de reducción de los gastos de viaje, señaló la mayor utilización de los servicios de videoconferencias; la mejor planificación de los viajes con el fin de aprovechar las ofertas de pasajes más económicos; y un mayor control sobre los motivos de los viajes. Respecto de las obligaciones relativas a las prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación, el Director de la División de Servicios de Gestión señaló que para enero de 2010 todo el sistema de las Naciones Unidas adoptaría las normas contables internacionales del sector público basadas en la contabilidad en valores devengados. Con arreglo a las actuales normas contables del sistema de las Naciones Unidas, el UNFPA debe informar el valor total del pasivo sin financiación prevista, que a fines de diciembre

de 2004 ascendía a aproximadamente 60 millones de dólares. No obstante, para 2010 el UNFPA deberá consignar el monto total de ese pasivo en los estados financieros, lo cual tendrá consecuencias importantes para la solidez financiera de la organización. Respecto de la financiación de ese pasivo, el UNFPA estaba trabajando con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de adoptar un enfoque armonizado, y teniendo en cuenta esas y otras deliberaciones, en el futuro se presentaría una propuesta para que las examinara la Junta Ejecutiva.

UNOPS

54. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó el informe complementario de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 2002-2003 (DP/2006/14) e informó a los miembros del programa general puesto en marcha por la organización con el fin de atender las principales inquietudes planteadas por la Junta de Auditores. La UNOPS informó de que se había cumplido el 64% de las 39 recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores, en tanto el 31% de las recomendaciones estaba en curso de aplicación y estaba pendiente un 5%. Se había establecido un comité de gestión del riesgo y supervisión para orientar al Director Ejecutivo respecto de las cuestiones relacionadas con la mitigación del riesgo y el control interno.

55. La Junta acogió con beneplácito las gestiones realizadas por la dirección a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los directores de conformidad con las recomendaciones de la Junta de Auditores y pidió a las tres organizaciones que fortalecieran los sistemas de gestión y control, incluidos los sistemas de gestión del riesgo. Observando que el sistema de las Naciones Unidas estaba siendo sometido a un control más estricto, la Junta pidió también que los directores extremaran las medidas de prevención del fraude y de lucha contra la corrupción.

56. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/8 relativa a los informes complementarios sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 2002-2003 (PNUD, UNFPA y UNOPS).

X. Informe al Consejo Económico y Social

57. Con arreglo a la resolución 59/250 de la Asamblea General relativa a la revisión trienal amplia de las políticas y de conformidad con el pedido de los Estados miembros de que haya una mayor armonización y coordinación, el PNUD y el UNFPA presentaron un informe conjunto sobre los adelantos realizados en la aplicación de la resolución 59/250 y destacaron el grado de cooperación entre el PNUD y el UNFPA en diversas esferas, tanto entre sí como en el marco del GNUM. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA presentó el informe conjunto del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2006/5). El Administrador auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas presentó los temas propios del PNUD.

58. Las delegaciones vieron con muy buenos ojos el primer informe conjunto de PNUD y el UNFPA al Consejo Económico y Social y señalaron que esa práctica debería continuar. Elogiaron la claridad y amplitud del informe y observaron con

agradó los adelantos realizados por el PNUD y el UNFPA en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General relativa a la revisión trienal amplia de las políticas. Una delegación declaró que hubiera preferido un informe más analítico. Las delegaciones se mostraron alentadas por la tendencia al aumento de las contribuciones, tanto para el UNFPA como el PNUD. Subrayando la urgente necesidad de coordinar las actividades de las diversas organizaciones de las Naciones Unidas, las delegaciones se complacieron en señalar los progresos logrados en la esfera de la simplificación y armonización así como en la incorporación de una perspectiva de género. Destacaron la función señera de los Gobiernos en el proceso de desarrollo y declararon que la oficina conjunta no debería dar lugar a un aumento en los gastos administrativos y que los organismos respectivos deberían llevar una contabilidad financiera independiente. Las delegaciones exhortaron a que se fortaleciera el sistema de coordinadores residentes así como el proceso de selección.

59. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA agradeció las observaciones alentadoras formuladas por las delegaciones y convino en que se debería perfeccionar el proceso de selección de los coordinadores residentes. Destacó que el UNFPA desempeñaba una función activa en la incorporación de una perspectiva de género y confirmó que el UNFPA debería seguir empeñándose en la esfera de la simplificación y armonización. Señaló la larga participación y compromiso del Fondo con los servicios comunes y el modelo de oficina conjunta.

60. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe y convino en transmitirlo al Consejo Económico y Social junto con sus observaciones.

XI. Proceso de programación

61. El jefe del equipo encargado del marco de financiación plurianual del PNUD presentó el documento de sesión sobre métodos eficientes en relación con los costos para proporcionar datos sobre los programas (DP/2006/CRP.2-DP/FPA/2006/CRP.1), informó a los miembros sobre los sistemas de presentación de informes del PNUD y el UNFPA y destacó las cuestiones y dificultades con que se enfrentan las organizaciones en la presentación de datos sobre los programas. El jefe de la Oficina de Planificación Estratégica del UNFPA formuló observaciones adicionales.

62. El jefe del equipo encargado del marco de financiación plurianual advirtió a los miembros acerca de la posible divergencia entre el pedido de la Junta de que se facilitaran a sus miembros los datos de los programas propios de la organización y el proceso más amplio de armonización y simplificación de las Naciones Unidas y los nuevos principios relativos a la eficacia de la asistencia internacional. El jefe del equipo encargado del marco de financiación plurianual presentó una serie de métodos eficaces en relación con los costos para difundir los datos de los programas utilizando el actual proceso de presentación de informes sobre el marco de financiación plurianual.

63. Las delegaciones tomaron nota de las distintas estructuras del marco de financiación plurianual y de los sistemas de presentación de informes del PNUD y el UNFPA. Destacando la rendición de cuentas y la necesidad de informar sobre el empleo de los recursos y los resultados logrados, expresaron que los datos de los programas podrían ser facilitados cuando estuviera por concluir un programa antiguo y se estuviera por iniciar uno nuevo, así como en la mitad o al final del ciclo

del marco de financiación plurianual. Las delegaciones esperaban obtener una definición clara de los datos de programas y añadieron que era fundamental que los países tuvieran la capacidad de recoger, analizar, difundir y utilizar datos. Una delegación observó que el documento podría haber sido más innovador y técnico. La delegación acogió con beneplácito la atención que se presta a los indicadores de resultados en la preparación del nuevo marco de financiación plurianual. Las delegaciones declararon que debería evitarse la duplicación y que no se debería recargar a los países ni a los equipos de las Naciones Unidas en los países con mayores responsabilidades en materia de presentación de informes.

64. El Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica del UNFPA declaró que al concluir un programa se ofrecía un examen de los resultados y que podría considerarse la posibilidad de difundir esos datos. Destacó que el ciclo del marco de financiación plurianual difería de los ciclos de los programas de los países; por consiguiente no sería práctico difundir los datos de los programas en mitad del período o al final del ciclo del marco plurianual para ofrecer un panorama preciso de los resultados de un programa. En los próximos meses el UNFPA preparará su nuevo marco de financiación plurianual y por ello se está examinando su perfil. Las cuestiones planteadas por las delegaciones serán tenidas en cuenta en la elaboración del nuevo marco. Añadió que se estaba prestando particular atención a las cuestiones de la atribución y rendición de cuentas, incluida la responsabilidad de las oficinas en los países.

65. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2006/9 sobre métodos eficaces en relación con los costos para proporcionar datos sobre los programas.

Serie de sesiones del UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

66. En su declaración, la Directora Ejecutiva se centró en cuatro prioridades del UNFPA para 2006: el seguimiento de la Cumbre Mundial 2005; la reforma de las Naciones Unidas; la rendición de cuentas; y la regionalización. Subrayó la necesidad de trabajar con gran empeño y avanzar con resolución a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Destacó que los líderes mundiales se habían comprometido en la Cumbre Mundial a “lograr el acceso universal a la salud reproductiva para 2015, según lo estipulado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. Declaró que ese compromiso significó el más alto nivel de reconocimiento de la función indispensable que desempeña la salud reproductiva en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNFPA acogió con beneplácito la voluntad de los líderes mundiales de promover la igualdad de género y eliminar la discriminación generalizada y la violencia contra las mujeres y las niñas. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia de asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y señaló que era una esfera prioritaria en relación con las medidas de seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial.

67. Entre otras cuestiones fundamentales que destacó figuraron las siguientes: la adopción de criterios de promoción de los derechos humanos en que se tengan en cuenta las diferencias culturales; la nueva alianza en favor de la salud de la madre, el recién nacido y el niño; el seguimiento de las recomendaciones del equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación en relación con el SIDA y la creación de un sistema coherente y transparente de rendición de cuentas con miras a

la consecución de resultados, incluida la formación de una comisión de supervisión integrada por cinco miembros independientes que posean conocimientos especializados en materia de auditoría y finanzas. También señaló a la atención de los miembros la cuestión de la migración y observó que el Informe sobre el Estado de la Población Mundial de 2006 del UNFPA se centrará en las mujeres y la migración. Anunció que el Secretario General la había designado Presidenta del Comité de alto nivel sobre gestión. Concluyó sus declaraciones destacando el firme compromiso de los funcionarios del UNFPA de todo el mundo por hacer todo lo posible para promover el derecho de toda mujer, hombre y niño a gozar de la salud y la igualdad de oportunidades y por velar por que todo embarazo sea deseado, todos los partos se realicen en condiciones de seguridad, ningún joven padezca el VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

68. Las delegaciones encomiaron la excelente declaración de la Directora Ejecutiva así como la labor del UNFPA. Destacaron el compromiso formulado por los dirigentes en la Cumbre Mundial con miras al logro del objetivo del acceso universal a la salud reproductiva para 2015; los dirigentes convinieron en que ese objetivo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se debería integrar en las estrategias dirigidas a alcanzar los objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones subrayaron la importancia fundamental de la salud reproductiva para la erradicación de la pobreza y pidieron a los donantes que aumentaran sus aportes con tal propósito. Subrayaron que la igualdad de género, el VIH/SIDA y la salud reproductiva deben tener máxima prioridad entre los objetivos internacionales. Alentaron al UNFPA a que asuma el compromiso de orientar en el plano mundial la promoción del abastecimiento de suministros de salud reproductiva e hicieron hincapié en la importancia de esos suministros para la prevención del VIH. Las delegaciones declararon que la aplicación de las recomendaciones del equipo mundial de tareas era indispensable para mejorar los resultados en materia de prevención del VIH/SIDA. La delegación del Pakistán reconoció la asistencia prestada por el UNFPA tras el terremoto ocurrido en octubre y observó que el UNFPA, con sus servicios móviles, fue uno de los primeros organismos en socorrer a la población de zonas alejadas del Pakistán afectadas por el desastre.

69. Destacando la necesidad de realizar una reforma más profunda y rápida del sistema de las Naciones Unidas, las delegaciones encomiaron a la Directora Ejecutiva por reconocer la necesidad del cambio y su compromiso con la reforma y revitalización de las Naciones Unidas. Las delegaciones exhortaron a que se establecieran puntos de referencia definidos para medir los progresos así como objetivos en relación con la eficiencia y el número de Coordinadores Residentes del UNFPA que serán nombrados en los próximos años. Las delegaciones reconocieron la necesidad de adoptar procedimientos más armonizados y simplificados y a más largo plazo para los donantes y de contar con financiación segura para que esos organismos avancen en la realización de reformas. Subrayaron la importancia de crear coaliciones y alianzas más firmes para las estrategias de reducción de la pobreza, los enfoques sectoriales y el apoyo al sector de la salud. Las delegaciones declararon que esperaban tener la oportunidad de colaborar con el UNFPA en relación con el próximo diálogo de alto nivel sobre la migración internacional. Se manifestaron interesadas en conocer con mayor detalle los planes de regionalización del UNFPA. Encomiaron los criterios adoptados por el UNFPA en materia de

programación en los que se respetan las diferencias culturales, incluso en la esfera de la violencia de género.

70. Las delegaciones observaron con sumo agrado que en 2005 hubo 171 contribuyentes al UNFPA. Declararon que ello constituía un indicio claro del reconocimiento de la función esencial del UNFPA en los mecanismos de desarrollo y en la promoción de la salud y los derechos reproductivos. Subrayaron que para que la labor del Fondo fuera sostenible, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo debía estar enmarcado en planes y estrategias nacionales de desarrollo. Suecia anunció que en 2006 aportaría 400 millones de coronas (aproximadamente 50 millones de dólares) al UNFPA. Noruega anunció que formularía una promesa plurianual para el UNFPA.

71. La delegación de los Estados Unidos formuló una declaración en la que se opuso a que el Fondo prestara apoyo en materia de salud reproductiva y planificación de la familia a China. La delegación de China respondió objetando la declaración de la delegación de los Estados Unidos. La delegación de Sudáfrica, hablando en nombre de los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva que son también miembros del Grupo de los 77 y China, formuló una declaración enérgica de apoyo a la labor del UNFPA y subrayó el apoyo al programa de China. La delegación de Indonesia, hablando en nombre de los Estados de Asia, expresó su pleno apoyo al programa de China y la labor del UNFPA, añadiendo que el programa se ajustaba al Programa de Acción de la Conferencia Internacional y se adaptaba a las necesidades nacionales. Otras numerosas delegaciones hicieron uso de la palabra para apoyar la labor del UNFPA, incluso en China, y el compromiso del Fondo con el programa de la Conferencia Internacional y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

72. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones el apoyo y la orientación brindados, incluidas las delegaciones que habían anunciado contribuciones al UNFPA. Expresó su reconocimiento por el hecho de que las delegaciones hubieran subrayado la importancia fundamental de la salud reproductiva para erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Observó que la dificultad radicaba en la manera de llevar a la práctica el compromiso formulado en la Cumbre Mundial de asegurar el acceso universal a la salud reproductiva para 2015. Reiteró su compromiso de asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y declaró que sin suministros no podía haber programa alguno. Respecto del Programa Mundial de abastecimiento de suministros de salud reproductiva, señaló que se necesitaban 150 millones de dólares para los próximos cuatro años. Destacó que además que proporcionar suministros era indispensable crear capacidad, incluso en las esferas de gestión logística, adquisiciones y sistemas de datos. Observó con agrado que algunos países incluían el abastecimiento de suministros de salud reproductiva en sus presupuestos nacionales. Recordando el llamamiento de Estocolmo, destacó la gran importancia de la función de los ministros de finanzas en lo que respecta a facilitar financiación para la salud reproductiva.

73. La Directora Ejecutiva reafirmó el compromiso del UNFPA de aplicar las recomendaciones del Grupo Mundial de Tareas, incluso respecto de la división de tareas entre organismos. Declaró que el UNFPA era un patrocinador muy activo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA). Respecto de la

migración internacional, destacó el apoyo del Fondo a la alianza y observó la labor técnica que lleva a cabo el UNFPA por intermedio de su División de Apoyo Técnico así como sus divisiones geográficas. Destacó el compromiso del Fondo con la gestión basada en los resultados así como la importancia de lograr resultados en el plano nacional, pues era fundamental que los países pudieran obtener resultados tangibles gracias a la asistencia del UNFPA. En cuanto a la regionalización, observó que era una labor en marcha y que el UNFPA dialogaría sobre ese tema con los miembros de la Junta Ejecutiva. Actualmente se está realizando un análisis funcional y sus resultados ayudarán al UNFPA a elaborar modelos y opciones. En el período de sesiones anual de la Junta se proporcionará más información sobre la regionalización.

74. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones positivas relacionadas con el compromiso y la contribución del UNFPA a la reforma de las Naciones Unidas. Anunció que modificaría la descripción funcional del Director Ejecutivo Adjunto de Gestión para incluir funciones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas. Señaló que, entre otras cosas, el equipo de tareas del UNFPA sobre la reforma de las Naciones Unidas proporcionará puntos de referencia para medir los adelantos. Subrayó la función esencial de los países en lo que respecta a velar por el mantenimiento del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Observando que se trataba de un programa “delicado”, destacó que el UNFPA cumplía la función crítica de exponer en el plano mundial el programa de la Conferencia Internacional. La Directora Ejecutiva concluyó su declaración expresando su particular agradecimiento y reconocimiento a François Rohner, de Suiza, quien dejaría su puesto en la Junta. En particular le agradeció por su sabiduría, profundo conocimiento y compromiso con la labor de desarrollo y firme apoyo a la ejecución de programas en que se respetaban los valores culturales.

XII. Programas para los países y asuntos conexos

75. La Junta Ejecutiva aprobó los 19 programas siguientes conforme al procedimiento de no objeción: Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Ghana, Namibia, Swazilandia, Uganda, Albania, Georgia, territorio palestino ocupado, Turquía, Ucrania, Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Indonesia, Viet Nam y Perú.

76. Tras la aprobación de los 19 programas para los países, numerosas delegaciones formularon una declaración enérgica de apoyo a la labor del UNFPA en China. Las delegaciones declararon que el UNFPA era una “fuerza para el bien” pues desempeña una función indispensable y catalizadora gracias a su labor en China, en particular en determinados condados. Las delegaciones se adhirieron a una declaración anterior en nombre del Grupo de los 77 y China. Subrayaron que el programa para China demostraba fehacientemente que la aplicación de una metodología de calidad y orientada a los clientes en materia de salud reproductiva y planificación de la familia constituía una alternativa viable para el sistema administrativo orientado a los objetivos.

77. En una declaración común, varias delegaciones expresaron que “consideramos que se puede impulsar la reforma mediante la participación y el apoyo constructivos, como el que presta el UNFPA. Las delegaciones declararon en forma inequívoca que las actividades del UNFPA en China, así como en el resto del

mundo, se ajustan estrictamente a lo dispuesto en forma unánime en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y tienen una función importantísima en la consecución de nuestro objetivo común: la promoción y protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nuestras delegaciones consideran que el UNFPA merece que se lo apoye con firmeza en la realización de esas actividades, para contribuir de ese modo a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con el VIH/SIDA, la salud materna y la mortalidad infantil. Por consiguiente apoyamos el programa para China”.

78. Refiriéndose al programa común para Cabo Verde, una delegación instó al UNFPA a que siguiera rindiendo cuentas a la Junta Ejecutiva, incluso con respecto a la presentación de informes sobre presupuesto, finanzas y programas y en relación con la evaluación. Las delegaciones de Bangladesh, Burkina Faso, Cabo Verde y China agradecieron a la Junta que hubiera aprobado sus programas respectivos.

XIII. Otros asuntos

Consolidación de la paz tras un conflicto: la función del PNUD y el UNFPA en Angola y la República Democrática del Congo

79. El Presidente de la Junta presentó el tema y destacó el hecho de que se estuviera empezando a comprender la interrelación entre la paz y el desarrollo, según se reafirmó en el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, y señaló la función de los organismos de desarrollo en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión y resolución de controversias. Citando el ejemplo de los países del África subsahariana afectados por situaciones de emergencia complejas y la propagación desenfrenada del VIH/SIDA, el Presidente explicó la manera en que tales emergencias obstaculizan el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Angola

80. La Ministra de Planificación de la República de Angola expuso a los miembros las consecuencias económicas, materiales y sociales del conflicto que asoló al país durante 27 años hasta 2002; describió las dificultades y posibilidades de los años posteriores al conflicto y esbozó las políticas de su Gobierno para el restablecimiento de los servicios sociales básicos y la rehabilitación económica.

81. El Presidente de la Angolan Network of AIDS Service Organizations presentó un perfil demográfico del país y un panorama de la situación de la pandemia del VIH/SIDA y expuso la función actual de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha multisectorial contra el VIH/SIDA así como la función que se convendría que cumplieran.

82. Durante las deliberaciones, las delegaciones señalaron complacidas el número de organizaciones no gubernamentales que trabajan en Angola en la lucha contra el VIH/SIDA y pidieron a la comunidad internacional que prestara apoyo coordinado a la lucha contra la epidemia en ese país. Las delegaciones subrayaron la necesidad de tener en cuenta las dimensiones regionales y subregionales de la pandemia de SIDA. La delegación de Suecia anunció que se estaba preparando para prestar apoyo a un

programa de lucha contra el VIH/SIDA en Angola dirigido a los jóvenes y preparado por el gobierno provincial de Luanda y el UNFPA, mediante el aporte de 2 millones de dólares en el curso de tres años.

República Democrática del Congo

83. La Ministra de Asuntos de la Mujer y la Familia de la República Democrática del Congo expuso medidas de prevención de la violencia sexual y por motivos de género y otras medidas encaminadas a la consolidación de la paz. El Representante Especial Adjunto del Secretario General expuso el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

84. Las delegaciones observaron que las deliberaciones sobre la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo eran muy oportunas y acogieron con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno para resolver los problemas con que se enfrenta el país. Subrayaron que el apoyo internacional era indispensable para avanzar por el camino de la paz y se complacieron en señalar las gestiones del PNUD y el UNFPA en apoyo a la consolidación de la paz. Destacaron la necesidad de crear instituciones que puedan prestar servicios a la población. Las delegaciones reconocieron la sinceridad y franqueza de los ponentes al exponer los problemas que aquejan al país, incluido el problema de la violencia sexual y de género. Las delegaciones destacaron la capacidad de recuperación de las mujeres, quienes iban a la vanguardia en la creación de un futuro mejor para la República Democrática del Congo.

85. La delegación de Bélgica declaró que se sentía orgullosa de apoyar el programa conjunto contra la violencia sexual y de género y señaló que era indispensable para la consolidación de la paz. La delegación agradeció al Gobierno de la República Democrática del Congo por su compromiso y liderazgo y encomió al UNFPA por su labor en apoyo de tal cometido. La delegación encomió la función rectora del UNFPA en la gestión del programa conjunto y declaró que congrega a todo el sistema de las Naciones Unidas en un único programa era una verdadera hazaña. La delegación destacó que un elemento indispensable de la reforma de las Naciones Unidas era el aumento de la eficacia sobre el terreno. La delegación alentó al UNFPA a que recopilara y difundiera las enseñanzas adquiridas en la ejecución del programa conjunto.

Otras actividades

86. En forma paralela al período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el PNUD organizó una exposición sobre la incorporación de una perspectiva de género en el PNUD con el fin de difundir los éxitos escasamente reconocidos logrados por las oficinas de los países en la esfera de la incorporación de una perspectiva de género, así como un almuerzo de trabajo sobre el proceso del MANUD en Madagascar, al que asistieron altos funcionarios gubernamentales, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Representante Residente del UNFPA.

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Creación y fortalecimiento de la capacidad

87. La Directora Ejecutiva del UNICEF presentó el tema y el documento de antecedentes. Destacó la necesidad de integrar los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad en las estrategias nacionales de desarrollo, con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El documento de antecedentes se basó en la labor en curso del Comité Ejecutivo del GNUM y en las conclusiones preliminares del grupo de trabajo del GNUM sobre el fortalecimiento de la capacidad. El documento contenía ejemplos de iniciativas comunes de los organismos de las Naciones Unidas e ideas sobre cómo se podría responder mejor a las necesidades nacionales.

88. El Secretario Permanente Adjunto para la Gestión de la Función Pública, de la Oficina del Presidente de la República Unida de Tanzania, habló de la experiencia de su país y del considerable apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas. Entre otras cosas, se seguía necesitando ayuda para la estrategia nacional de desarrollo y asesoramiento en materia de políticas sobre una serie de cuestiones multisectoriales. Los retos para las Naciones Unidas consistían principalmente en conciliar la programación conjunta y la colaboración, potenciar al máximo la participación de diversas oficinas y examinar las modalidades burocráticas de operación.

89. El representante del UNICEF en la República Unida de Tanzania intervino en nombre del equipo de las Naciones Unidas en ese país. En cuanto al papel de la Organización, dijo que el establecimiento de la base de datos socioeconómicos de Tanzania, inspirada en el modelo *DevInfo*, y su conversión en un instrumento basado en la Internet para la democratización de la información, era un ejemplo concreto de un apoyo que servía no sólo para vigilar la pobreza sino para elaborar planes para su reducción. El sistema de las Naciones Unidas tenía que dotarse de más personal calificado que pudiera aportar conocimientos especializados de primera calidad sobre el fortalecimiento de la capacidad; racionalizar sus procedimientos; reforzar sus políticas, instrumentos y procedimientos para la participación en programas sectoriales; y potenciar al máximo su papel en cuanto al apoyo presupuestario general.

90. Las delegaciones subrayaron el papel crítico que desempeñan las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la capacidad. Un enfoque global en este ámbito debe consistir, entre otras cosas, en prestar atención a la educación superior, la política salarial y otros incentivos, y en luchar contra el éxodo intelectual, con la participación estratégica de las Naciones Unidas. Antes del período de sesiones anual del Consejo Económico y Social habría que revisar el documento de antecedentes para mostrar los progresos logrados por la Organización; indicar los instrumentos comunes y los perfiles profesionales necesarios para el apoyo al fortalecimiento de la capacidad; y proporcionar un plan de acción claro, con puntos de referencia.

91. Los oradores preguntaron cómo se integraría el fortalecimiento de la capacidad en la programación e instaron a que se estableciera una colaboración más estrecha con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y con el Banco Mundial. Se pidió información sobre varias cuestiones: retos tales como la adaptación a los cambios en el medio ambiente; la experiencia adquirida; la prestación de apoyo conjunto por parte de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, pasando de unos enfoques basados en proyectos a enfoques sectoriales y otros enfoques armonizados; el papel central de las Naciones Unidas en la reforma del fortalecimiento de la capacidad; y las medidas que ha de adoptar la Organización para promover la cooperación Sur-Sur.

92. Varios delegados pidieron un informe más estratégico que abarcara los logros y las limitaciones, las cuestiones relativas al género y un análisis más a fondo de los retos fundamentales y las medidas prácticas. Señalaron que debería prestarse más atención a los resultados, especialmente en lo que respecta a los objetivos de desarrollo del Milenio; el fortalecimiento de la capacidad institucional, cuestión que las Naciones Unidas están en condiciones óptimas de abordar; la experiencia adquirida; el fortalecimiento de la capacidad en los Estados en situación inestable; y la mejora del rendimiento y de los resultados, especialmente en cuanto al apoyo de la reforma de los sistemas públicos de adquisiciones y finanzas.

Transición del socorro de emergencia al desarrollo, con especial atención a los desastres naturales

93. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, destacando la importancia del liderazgo a nivel nacional en los programas de transición, acogió favorablemente la participación en la reunión conjunta del representante del Gobierno del Pakistán, y del representante del equipo de las Naciones Unidas en ese país.

94. El representante del Gobierno del Pakistán abordó la necesidad de que los gobiernos desempeñaran un papel coherente en la coordinación de las medidas de respuesta, tanto en la fase de socorro como en la de recuperación. Instó a que, en la respuesta a los desastres naturales, se prestara especial atención a las personas vulnerables, que suelen ser las más afectadas. También sugirió que la falta de previsión ante los posibles desastres naturales era un gran obstáculo para asegurar una transición lo más rápida posible del socorro al desarrollo.

95. El Director Ejecutivo Adjunto Superior del PMA celebró que por fin se hubiera reconocido la necesidad de un período de transición no sólo después de los conflictos sino también tras los desastres naturales. Teniendo eso en cuenta, los organismos del GNUD —concretamente, por conducto del grupo de trabajo del Comité Ejecutivo del GNUD para asuntos humanitarios y de los grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos— estaban preparando instrumentos y creando capacidad para ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

96. El representante del equipo de las Naciones Unidas en el Pakistán describió el sistema de grupos temáticos recientemente establecido por el Comité Permanente entre Organismos y los éxitos de su respuesta al terremoto que había asolado al país. Un grupo temático de base nacional sobre la recuperación temprana se reunió en el Pakistán y preparó un marco para incorporar de forma consciente la transición en la respuesta de emergencia del equipo de las Naciones Unidas en el país. Una de las contribuciones importantes del grupo temático consistió en apoyar las iniciativas espontáneas de recuperación desde los primeros días de la respuesta de emergencia.

El representante insistió en que los grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos deberían actuar como órganos colectivos de adopción de decisiones en lugar de celebrar reuniones para defender intereses particulares. Entre las principales enseñanzas extraídas figuran la necesidad de liderazgo y coordinación por parte de los gobiernos, el éxito de la vinculación de la respuesta de emergencia a las estrategias de transición y desarrollo de más largo plazo, y la necesidad de asegurar el mantenimiento de cierta capacidad para hacer frente al aumento de las necesidades más allá de la fase de socorro inmediato y su ampliación a la fase de recuperación temprana y el período de transición.

97. Las preguntas y el debate con las delegaciones giraron en torno a varias cuestiones fundamentales:

a) *La protección.* Las delegaciones acogieron con satisfacción las observaciones relativas a la protección tras los desastres naturales que figuraban en el documento de antecedentes, y alentaron a que se prestara más atención a los grupos vulnerables, las repercusiones sociales de los desastres naturales, los efectos de los desastres en función del género, la salud reproductiva, y los niños y huérfanos.

b) *El marco de evaluación de las necesidades posteriores a los desastres.* Se alentó al grupo de trabajo del Comité Ejecutivo del GNUD para asuntos humanitarios a que siguiera tratando de elaborar un marco global que complementara el sistema de grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos y colmara las lagunas en ámbitos como el derecho a la propiedad y a la tenencia de tierras, la protección y el género.

c) *Experiencia adquirida.* Las delegaciones alentaron al GNUD a que analizara la experiencia adquirida en las respuestas de transición, tal vez dentro de la próxima evaluación en tiempo real, para asegurar que sirvan de base para proporcionar orientación en el futuro.

d) *Inclusividad.* Se instó al GNUD a que siguiera tratando de asegurar que las organizaciones no gubernamentales, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales participaran plenamente en respuestas comunes de transición lideradas por los gobiernos nacionales.

e) *Liderazgo nacional.* Las delegaciones alentaron a que se estableciera un liderazgo nacional, y reconocieron las importantes repercusiones que ello tendría en cuanto a la creación de capacidad para los países más pobres que afrontan situaciones de transición.

f) *Coordinación y financiación efectivas.* Las delegaciones reconocieron la necesidad de proporcionar sistemáticamente apoyo de coordinación a los Coordinadores Residentes, desde el momento en que se produce un desastre natural, para que puedan coordinar debidamente las actividades de recuperación temprana y las intervenciones del sistema de las Naciones Unidas.

VIH/SIDA: Seguimiento de las recomendaciones del equipo mundial de tareas

98. El tema fue presentado por el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/ UNFPA, que presidió el debate. El Administrador del PNUD intervino en nombre de dicho programa, así como del UNFPA, el UNICEF y el PMA, proporcionando

información actualizada sobre el seguimiento del proceso del equipo mundial de tareas y subrayando los vínculos con las medidas de reforma de las Naciones Unidas. Las experiencias a nivel de los países fueron presentadas por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Malí para la Lucha contra el SIDA, y por el representante del UNFPA y Presidente del grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en Jamaica. El Director del apoyo a los niveles nacional y regional del ONUSIDA presentó una evaluación de los progresos alcanzados y los retos pendientes en la aplicación de las recomendaciones.

99. Los ponentes destacaron que se había progresado en varias esferas, entre ellas la división del trabajo entre los copatrocinadores del ONUSIDA; el establecimiento de equipos mixtos de las Naciones Unidas a nivel nacional sobre el SIDA; la labor del equipo mundial de solución conjunta de problemas y apoyo a la aplicación; y la integración del VIH/SIDA en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Los ponentes también proporcionaron información actualizada sobre los esfuerzos por aplicar las recomendaciones del equipo mundial de tareas en diversos países, y señalaron que dichas recomendaciones estaban contribuyendo a reforzar los principios de la iniciativa “Tres unos” para la coordinación de las respuestas nacionales y a apoyar las medidas de reforma de las Naciones Unidas. No obstante, a fin de asegurar un apoyo eficaz a las respuestas nacionales, debían racionalizarse a todos los niveles los arreglos de gestión, la planificación, la presentación de informes y la rendición de cuentas para evitar problemas de coordinación y estructuras de apoyo demasiado complejas. Desde la perspectiva de los países en que se ejecutan programas, para lograr una respuesta más eficaz es preciso, además de una buena gestión a nivel nacional, fortalecer la capacidad nacional, tomar medidas pragmáticas y confiar en los asociados.

100. Las delegaciones agradecieron las presentaciones y el espíritu de cooperación y colaboración entre los cuatro organismos. Manifestaron su apoyo al proceso del equipo mundial de tareas y elogiaron los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones. Asimismo, aplaudieron la división del trabajo en el seno del ONUSIDA, y reconocieron la importancia de los papeles de liderazgo del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. Por otra parte, se señaló que era preciso examinar la cuestión más a fondo a nivel de los países a fin de asegurar que el papel del organismo principal tuviera en cuenta la experiencia de los copatrocinadores y la capacidad de ejecución. Se instó a los cuatro organismos a que siguieran fortaleciendo la integración del VIH/SIDA en su trabajo.

101. Las delegaciones se felicitaron del establecimiento de equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA y declararon que éstos deberían contribuir a mejorar la coherencia y coordinación de la respuesta a nivel nacional y la rendición de cuentas de los organismos individuales. Se alentó a la secretaría del ONUSIDA y al GNUD a que encabezaran el proceso a nivel de los países. Las delegaciones también subrayaron que la simplificación de los procesos y procedimientos debía seguir siendo una prioridad y advirtieron contra la ampliación de los mecanismos de coordinación. Insistiendo en que el VIH/SIDA sigue siendo un reto fundamental en relación con las emergencias y el desarrollo, las delegaciones reconocieron que el liderazgo y control nacionales son esenciales para aplicar respuestas eficaces. Se hizo hincapié en la necesidad de asegurar la disponibilidad de recursos para apoyar los esfuerzos de los países y regiones, así como en los retos en materia de capacidad de recursos humanos y en las cuestiones relativas a la vulnerabilidad, los derechos humanos y el género.

102. Las delegaciones subrayaron que todos los interesados, incluidos los gobiernos nacionales, los donantes y el sistema de las Naciones Unidas, deben comprometerse y rendir cuentas en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones del equipo mundial de tareas. Subrayaron que el éxito de la aplicación depende de que se establezca una asociación plena entre todos los agentes fundamentales para asegurar la coherencia, simplificación y armonización a fin de conseguir unas medidas y unos resultados efectivos a nivel nacional. La simplificación y la armonización, con especial atención al proceso de programación.

La simplificación y la armonización, con especial atención al proceso de programación

103. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA presidió la sesión y presentó el tema. La Directora Ejecutiva del UNFPA hizo una presentación en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. La Representante Permanente de Cabo Verde, y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y representante de los fondos y programas de las Naciones Unidas en ese país, también hicieron presentaciones.

104. La Directora Ejecutiva del UNFPA destacó las propuestas del Comité Ejecutivo del GNUD sobre una mejor homologación del trabajo analítico del sistema de las Naciones Unidas con los procesos nacionales; la agilización del proceso de preparación de programas; y el refuerzo del control nacional. Esas ideas se examinarían más a fondo con los Estados Miembros y los asociados nacionales durante la preparación entre todos de un documento que había de presentarse a las Juntas en junio.

105. En lo que respecta al proceso del programa común para los países en Cabo Verde, la Representante Permanente señaló que la experiencia del Gobierno había sido muy positiva y, en general, había satisfecho las necesidades del país al asegurar que el programa de las Naciones Unidas respondiera a las prioridades nacionales, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. El programa había facilitado la adaptación a la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza y había contribuido a mejorar la coordinación y gestión del proceso de programación.

106. La representante de las Naciones Unidas en Cabo Verde señaló que a juicio del equipo de las Naciones Unidas en el país, la experiencia había sido positiva tanto en cuanto a la adhesión a los principios para la simplificación como en cuanto a la respuesta a las necesidades del Gobierno. Señaló la importancia de prestar a nivel regional y de la sede apoyo y orientación para utilizar nuevos enfoques, y enumeró experiencias que podrían aplicarse en otros lugares.

107. Las delegaciones agradecieron las presentaciones y, en general, acogieron positivamente las ideas contenidas en el documento de antecedentes en relación con el proceso de preparación y aprobación de los programas. Elogiaron a los fondos y programas por ejecutar el programa de París sobre la eficacia de la ayuda y aplicar la resolución sobre la revisión trienal amplia de la política. Tomaron nota con satisfacción del proceso del programa común para los países y del modelo de oficina conjunta en Cabo Verde.

108. Las delegaciones destacaron la importancia crítica de establecer un liderazgo, un control y una capacidad nacionales. Subrayaron la necesidad de asegurar la

participación efectiva de los organismos especializados y de que los mandatos de esos organismos siguieran respondiendo a las prioridades y necesidades nacionales. Señalaron que en todos los procesos nuevos se debía asegurar la transparencia y responsabilidad respecto de los resultados y los recursos; reducir los costos de transacción; y aumentar la eficiencia y eficacia. Las delegaciones consideraron necesario reforzar la capacidad y el papel del Coordinador Residente y de los equipos de las Naciones Unidas en los países, entre otras cosas para hacer posible una evaluación eficaz.

109. Las delegaciones señalaron que las propuestas sobre el proceso de programación tenían repercusiones sobre los mecanismos de gestión y los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas. Si bien la mayoría de ellas consideraron positiva la reducción del plazo necesario para la aprobación de los programas, también opinaron que se debería seguir examinando el carácter de los nuevos procedimientos de la Junta.

110. En cuanto a la experiencia de Cabo Verde, las delegaciones preguntaron cómo participarían los organismos no residentes y los organismos especializados. En lo que respecta al presupuesto unificado, instaron a que se siguieran armonizando las cuestiones presupuestarias, manteniendo al mismo tiempo un mecanismo claro de rendición de cuentas. Se señaló que los procedimientos existentes en los fondos globales para los programas se habían mantenido y que el GNUD seguiría vigilando las repercusiones de los programas en Cabo Verde. El GNUD también estaba estudiando cómo progresar en relación con otras oficinas conjuntas.